

## GACETA DE MADRID.

SABADO 18 DE AGOSTO DE 1821.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## AUSTRIA.

*Viena 24 de Julio.*

Hemos recibido cartas de Tesalónica que llegan hasta 14 de Junio, las cuales refieren que toda la península de Athos, y particularmente los habitantes de Mademo-Choria y de Casandra, se habian sublevado de algun tiempo á esta parte. Habiendo imitado su ejemplo todos los demas Macedonios desde esta península hasta el Axio, fueron á sitiar aquella capital de la Macedonia. Veint. y un buques griegos bloqueaban la ciudad por mar: el comandante de esta escuadra envió á decir al gobernador de Salónica (ó Tesalónica), que le daba tres dias de término para retirarse de la ciudad ó para rendirse; y que pasado este plazo, si el gobernador no se conformaba con estas proposiciones iba á bombardear la ciudad, y á tratar á los turcos que cayesen en sus manos con el mismo rigor que ellos habian tratado hasta ahora á los griegos. El gobernador cogió entonces á 40 vecinos de los mas distinguidos y los puso presos, amenazando mandarlos degollar si la escuadra disparaba contra la ciudad.

Desde aquella época no hemos vuelto á tener noticias de allí. Las cartas de Odessa hablan de su rendicion; lo cierto es que si no le llega prontamente socorro, Tesalónica no puede sostenerse por muchas razones. La principal de todas es porque teniendo una poblacion de 900 almas, y no acostumbrando los Turcos, segun su doctrina del fatalismo, á abastecer sus ciudades, debe rendirse por hambre cuando no sea por otra causa.

Algunas cartas de Bitolia que han llegado estos dias refieren que el ejército turco acantonado en Epiro, despues de haber sido destruido en gran parte, se ha dispersado completamente, y que de resultas de la derrota de este ejército, la insurreccion ha cundido hasta las inmediaciones de Bitolia.

Nos escriben de Odessa que una escuadra compuesta de buques argelinos, y de algunos otros del bajá de Egipto, que iba á llevar socorro á la escuadra otomana, ha sido destrozada, y en gran parte apresada por la escuadra griega que cruzaba entre las islas de Candia y de Chipre. Tambien escriben de la misma ciudad que la nueva escuadra turca, compuesta de nueve navios de guerra, habia salido de los Dardanelos.

El *Observador austriaco* publicaba dias pasados la noticia de que los habitantes de Cidonia al tiempo de sublevarse habian pasado á cuchillo 1500 turcos en esta ciudad; pero es absolutamente falsa esta relacion, pues en Cidonia habria á lo mas 15 turcos, es decir, el agá y el cadí con su comitiva. Este periódico añade que un bajá de las inmediaciones habia venido á arrasar esta ciudad; pero es de advertir que no existia semejante bajá en las inmediaciones, pues solo se hallaba allí cerca el gobernador de Pérgamo. La verdad es que el desenfrenado populacho del Asia, que no sueña mas que saqueo y sangre, á la primera ocasion favorable á su codicia, enderezó sus pasos hácia las dos ciudades mas famosas de aquel pais por sus riquezas, que son Smirna y Cidonia; y mató á sus mismos gefes porque se oponian al saqueo.

El *Observador austriaco* aseguraba hace algun tiempo que los griegos de Zea, de Tinos y de algunas otras islas habian pasado á cuchillo cuando se sublevaron, á todos los turcos que habitaban en aquellas islas; pero lo cierto es que los turcos nunca han habitado en las islas que citaba este periódico.

Un periódico de Berlin aseguraba dias pasados que los griegos que habian llegado á Odessa habian cometido los mayores excesos contra los judios de aquella ciudad, y que habian muerto á cuatro. No seria extraño que algunos marineros borrachos ó indisciplinados hubiesen cometido algun exceso; pero las cartas de Odessa que hemos recibido no hablan palabra de semejantes muertes.

## ALEMANIA.

*Francfort 1.º de Agosto.*

Ayer llegó de Petersburgo el conde de Gabriac, primer secretario de la embajada francesa en la corte de Rusia. Los efectos públicos tuvieron el 17 de Julio en esta capital una baja de cerca de 2 por 100, causada por el temor de que se verifiquen las hostilidades, cuya decision parece depender por ahora de la respuesta que dé la Puerta al *ultimatum* que le ha comunicado la Rusia. El Gobierno otomano está dispuesto seguramente á hacer todo lo posible por evitar la guerra; pero la dificultad esta en saber si tendrá bastante autoridad sobre sus propios súbditos para oponer un dique á esta reaccion terrible. Causa una vivísima inquietud la posibilidad de que se realice esta guerra, pues no

seria posible calcular su duracion, ni las consecuencias que acarrearía á la Europa.

*Augsburgo 31 de Julio.*

Las reliquias del ejército de Ipsilanti han acometido varias veces á los turcos en su retirada; y aun han dispersado enteramente una columna turca de 500 hombres cerca de Tirgoschil. Llegados á Skuleni quisieron los turcos atacarlos de frente; pero los rusos se opusieron diciendo que las balas caerian en territorio ruso. Entonces resolvieron los turcos atacar al enemigo por el flanco; pero mientras se preparaban para este ataque atravesaron los insurgentes el Pruth, y se pusieron en salvo. Los turcos se han atrincherado, y han comprendido en su línea el lugarcillo de Stinka. Ocho mil paisanos estan empleados en fortificar las inmediaciones de Jassy. Todos los dias llegan tropas de la Valaquia. Jussuf-Bajá, que tiene el mando del ejército, no oculta su proyecto de pasar el Pruth, y apoderarse del territorio de Choczim, á pesar de los rusos, porque, segun dice, está convencido de que es el único medio de restablecer la tranquilidad en ambas provincias.

Los cosacos han hecho pasar á la orilla izquierda todos los buques que se hallaban en el Pruth. Cuatro divisiones rusas han llegado ya á la Besarabia; lo restante de las tropas, que estaban destinadas hace algunos meses para Italia, y que se dice ascienden á 15300 hombres, deben entrar tambien dentro de poco tiempo en la Besarabia. Entre tanto la Moldavia está entregada enteramente al saqueo y á la devastacion.

El correo de Viena de hoy da noticia de la toma de Salónica. La noticia es indudable, puesto que ha sido comunicada de oficio en un pliego dirigido al bajá de Belgrado por el comandante en jefe de las tropas otomanas en la Macedonia, y trasladada al comandante austriaco en Semlin, quien la ha remitido inmediatamente á la corte de Austria. Los griegos hicieron fuego á la ciudad y al castillo por mar y por tierra durante cuatro dias; lo que obligó al comandante turco á capitular. Se han hallado en el castillo muchos rehenes griegos y muchas riquezas. Algunos dias antes se habia sabido en Salónica que el gefe de los insurgentes Odysseo (Ulises) habia derrotado á los turcos en la Tesalia; lo cual al parecer ha contribuido á acelerar la rendicion de Salónica. Estos sucesos hacen temer las providencias mas violentas contra los cristianos de la capital del imperio.

Segun las cartas de Trieste del 21 de Junio parece que los fugitivos de Smirna han asegurado que entre las personas que habian perecido en aquella ciudad se hallaba el hijo del cónsul ingles. Otras noticias posteriores indicaban que los buques ingleses y franceses habian amenazado bombardear á Smirna. Los griegos habian apresado varios buques argelinos en Cérigo.

Nadie duda, aun en las tertulias de los grandes personajes, que la Rusia intervendrá muy en breve para que cesen las horrorosas y sangrientas escenas que se ven en Turquía.

Se asegura que los miembros de la santa alianza, y aun la Inglaterra, acceden á esta intervencion, cuyo resultado podría ser la formacion de un estado independiente, compuesto de las provincias de la Turquía europea. De este modo se llenaria el vacío que ha dejado siempre en el sistema del equilibrio europeo la debilidad del Gobierno otomano.

Las voces que han corrido acerca de una desavenencia entre la Rusia y la Inglaterra resultarian entonces infundadas, y se podrian esperar hechos útiles y positivos de la union de las dos potencias mas poderosas de la Europa por mar y por tierra.

Se confirma la noticia de una insurreccion en el mediodia de la Bulgaria, en donde no hay actualmente tropas turcas, por haber pasado todas á la orilla izquierda del Danubio, con el intento de oponerse á los progresos de los rusos, que amenazan invadir á la Moldavia.

Se asegura que la mayor parte de los ministros otomanos ha sido depuesta, y que ha habido nuevos disturbios en Constantinopoli.

## ITALIA.

*Parma 25 de Julio.*

La archiduquesa Maria Luisa y su corte se vestirán de luto durante tres meses, contados desde pasado mañana 15, con motivo del fallecimiento del esposo de S. A. I., ocurrido en Sta. Elena el 5 de Mayo último.

## INGLATERRA.

*Londres 5 de Agosto.*

El dia 31 del pasado salió S. M. para Irlanda, haciendo el viage con sus propios caballos hasta Kingston, donde tomó los de la posta. Escriben ya de Cowes que habia llegado allí S. M., y que toda la escuadra Real habia dado la vela dirigiendose hacia Irlanda.

El almirante lord A. Baulclerk escribe de Portsmouth que se esperaba que S. M. honraria con su presencia aquel puerto.

La Reina ha estado gravemente enferma estos dias: ayer por la noche se dió el siguiente aviso acerca del estado de su salud:

» Palacio de Brandebourg 2 de Agosto á las 10 de la noche. — S. M. se halla enferma de una obstruccion en las entrañas, acompañada de inflamacion. Aunque los sintomas han minorado, no han desaparecido aun. — W. G. Maton, Pelhem, Narran, H. Wolland.»

A medio dia se ha dado otro aviso firmado por los mismos médicos: » La Reina ha pasado la noche con bastante sosiego; pero los síntomas de la enfermedad son casi los mismos que ayer noche.»

Acabamos de saber en este momento que Mr. Denman se ha apeado en casa de Mr. Wilde, y que el estado de la salud de la Reina es tan peligroso, que se teme por su vida.

#### FRANCIA.

Paris 7 de Agosto.

Aquí atraen la curiosidad pública nuestros propios asuntos ademas de los de la Grecia. El haberse retirado Mr. Villele y Corbieres, la dimision de Mr. Chateaubriand, la partida de Mr. Decazes, la ausencia de Mr. de Serres, son otros tantos motivos para poner en movimiento la imaginacion de los diplomáticos, de los políticos y de los curiosos. ¿Irá Mr. Villele hasta Tolosa? ¿Permanecerá mucho tiempo en Rennes Mr. Corbieres? ¿Volverá pronto Mr. de Serres? ¿Será muy larga la ausencia de Mr. Decazes? Mr. Talleyrand, de quien se vuelve á hablar, y vendrá á Paris, abandonando las aguas de Bumbone? Estas preguntas y otras mil andan en boca de todos: no nos encargamos nosotros, dice el *Constitutional*, de responder á ellas ahora, porque no nos hallamos en estado de resolverlas; y ademas porque si las probabilidades ó la suerte nos sugiriesen algunas soluciones probables, temeríamos decir hoy lo que no sería cierto mañana.

— He aquí los pormenores que prometió ayer el *Mercurio Surveillant*.

» Ayer dijimos que un estudiante había asesinado al príncipe de Hohenlohe. Este príncipe se hallaba entonces en las aguas de Bruckenau: su asesino, llamado Hoffnas, estudiaba en la universidad de Wurtzbourg.

» Despues acá hemos sabido que no es mortal la herida que recibió. Extrañamos que no den esta noticia los periódicos de Francfort, habiéndolo hecho los de Dusseldorf, y los de Aix-la-Chapelle.

» El magistrado de Bamberg se portó con la mayor prudencia, oponiéndose á que continuaran las reuniones que queria tener en esta ciudad el príncipe de Hohenlohe.»

Igual elogio merece en nuestro concepto la Regencia superior de Bareuth, la cual nombró una comision con el objeto de examinar en Bamberg cuanto había ocurrido en la primera reunion.

— Los periódicos de Inglaterra y Alemania no hablan casi de otra cosa que de noticias de Grecia. En los primeros dias de la insurreccion las gacetas extranjeras de cierto partido se declararon á favor de la media luna y contra la cruz; ahora han principiado á abandonar la causa de los otomanos, y á manifestar los mismos deseos que desde el principio tuvimos nosotros de la independencia de los griegos. Segun el lenguaje de ciertos papeles que suelen consultarse para poder penetrar los misterios de la diplomacia, se podrá aun creer que la emancipacion de los griegos no hallará obstáculos en la política de la mayor parte de los Gabinetes. La única dificultad que se presenta es saber qué partido tomarán las potencias para coadyuvar á esta emancipacion; y en el caso de verificarse, como todo lo indica, de qué modo y por quién serán gobernados los griegos independientes. Presentamos sobre este punto algunas reflexiones copiadas de un diario ingles, el *Morning-Post*.

» No nos es casi permitido dudar que se han puesto de acuerdo las grandes potencias para dar la libertad á los griegos, y echar á los turcos de Europa. Esta convencion ó acuerdo no será vicioso, si no es parcial; para ser ventajoso es preciso que abrace todos los grandes estados, y que si no cooperan activamente, hagan á lo menos pública su aprobacion y consentimiento; porque las disensiones en estas materias acarrearían mil daños, que una union perfecta haria desaparecer. Parece que se rezela quiera aprovecharse la potencia encargada de intervenir en este asunto de esta misma intervencion para engrandecer sus estados. Pero si se reúnen todos los estados de Europa, forman de comun acuerdo un estado independiente en Grecia, y se empeñan en sostenerlo, entonces no habrá el menor riesgo de un engrandecimiento particular.»

#### PORTUGAL.

Lisboa 6 de Agosto.

Sesion de Cortes del dia 4.

El Sr. Maldonado leyó una proposicion contraria á la que había hecho en otra sesion el Sr. Borges Carneiro sobre que se trasladase el Congreso al edificio llamado Real Colegio de Nobles, fundándose para ello en las razones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que se malograba el esmero con que las artes habían hermoseado aquel magnífico salon; obra propia de la riqueza de los tiempos en que se había construido.

2.<sup>a</sup> Que era incompatible el establecimiento de las Cortes en aquel edificio con la conservacion del mejor colegio nacional, pudiéndose inferir que se queria destruir tan útil establecimiento.

3.<sup>a</sup> La demasiada concurrencia de espectadores; pues aunque con

mucha incomodidad acudirán diariamente muchos mas á las sesiones por la localidad central de aquel edificio.

4.<sup>a</sup> El mal ejemplo de los gastos exorbitantes con que iba á escandalizarse la nacion, que quizás miraria como un efecto de inconstancia este pensamiento, ó se admiraria de que se hubiese pensado tan tarde una cosa que había debido decidirse desde la instalacion de las Cortes.

5.<sup>a</sup> El absurdo de creer que se podría estar en aquel salon con mas desahogo que en este, cuando tenía aquel 20 palmos cuadrados menos.

6.<sup>a</sup> La facilidad de poderse acomodar allí mas de 160 diputados con tanto desahogo como el que había, y sin perjuicio alguno de los espectadores, antes por el contrario con ventajas para estos.

Despues de una corta discusion se acordó que la proposicion pasase á la comision de Artes para que diese su dictamen.

Se hizo segunda lectura de la proposicion del Sr. Borges Carneiro sobre que se prohibiesen las corridas de toros.

El Sr. Braamcamp y otros Sres. diputados se opusieron á la proposicion, diciendo que por esta diversion no se hacian los hombres bárbaros, y que la nacion le tenía mucha aficion.

El Sr. Borges Carneiro sostuvo su proposicion; demostrando que esta diversion debía considerarse como bárbara, siendo una costumbre heredada de los moros; y concluyó diciendo que estaba en contradiccion con la dignidad de la naturaleza humana, y con las costumbres de las naciones civilizadas de la Europa.

El Sr. Bitancurt, desaprobando la proposicion, dijo que á la par de este proyecto podía presentarse otro para abolir la diversion de la caza, que también era bárbara; que todas las naciones tenían sus diversiones peculiares, tal vez mas bárbaras que la de las corridas de toros; que las de caballos (de que manifestó el peligro y las desgracias que resultaban de ellas) era una diversion mas bárbara; que el torear era un arte unido al de caballería, que con dificultad podría extinguirse, porque era indispensable que hubiese toros bravos por la utilidad que de ello resultaba á la agricultura; pues eran los mejores para arar; concluyendo con decir que si se admitia la proposicion, era necesario que se discutiese con mas detencion, y que en todo caso se prohibiese el matar los toros en la plaza; pero nunca el picarlos y capearlos.

El Sr. Serpa dijo que la nacion estaba acostumbrada á esta clase de diversiones, y que no debía chocarse con la aficion general; pues no convenia atacar usos tan antiguos, y que así sería mejor que se suspendiese esta discusion para continuarla mas despacio en otra ocasion.

El Sr. Fernandez Temas dijo que las corridas de toros eran una consecuencia del arte de caballería que habían profesado sus antiguos Reyes, los cuales así habían conquistado las provincias de Asia y otras, sin que la diversion de los toros hubiese influido por su barbarie en las antiguas costumbres de la nacion; y que mayor barbarie era la que proporcionaba el placer que todos tenían en oír cantar en el teatro de S. Carlos, sin que hubiese otra diferencia que la de no presenciarse la operacion de que nacia aquella diversion.

El Sr. Castello Branco dijo que no debían hacerse leyes como esta, inútiles y contrarias á los deseos de la nacion; y por último habiéndose puesto á votacion, quedó desechada la proposicion por 43 votos contra 30.

El Sr. Freire leyó por segunda vez la proposicion del Sr. Feio sobre que se pidiesen los antecedentes de Montevideo; y se acordó que se pasase la correspondiente orden al ministro, para que diese todas las noticias que fuesen necesarias y compatibles con el estado de las negociaciones sobre este asunto, guardándose el debido sigilo.

El Sr. presidente levantó la sesion á la hora de costumbre.

Sesion extraordinaria del 4.

En esta sesion se dió cuenta de varios expedientes, y se leyeron algunos dictámenes de las comisiones, sin que tratase el Congreso de ningun otro asunto; y el Sr. presidente levantó la sesion á las 8 de la noche.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

Barcelona 12 de Agosto.

Noticias acerca de las disposiciones tomadas con motivo de la enfermedad que se ha descubierto.

Relacion de lo ocurrido, y providencias tomadas por las juntas superior y municipal de sanidad, Excmo. ayuntamiento y demas autoridades de esta poblacion, en consecuencia de haberse observado algunas enfermedades sospechosas en la Barceloneta.

Desde la noche del 3 hasta el dia 5 inclusive.

En la noche del dia 3 de los corrientes llegó á noticia de la junta municipal de sanidad que algunos marineros de la polacra de guerra *Napolitana* y algunas personas en el barrio de la Barceloneta habían fallecido de enfermedad sospechosa. La junta en consecuencia de este aviso sin perder momento se reunió á las seis del dia siguiente, y en vista del objeto para que se convocaba resolvió que pasasen sus facultativos á averiguar si era fundado lo que se aseguraba.

Reunida otra vez la junta á las doce del mismo dia, recibió el parte de los facultativos comisionados, en el que manifestaban que habiendo pasado á la Barceloneta para examinar lo acaecido acerca de algunas personas muertas en varias casas de la misma, resultaba ser cuatro los difuntos; dos napolitanos procedentes de la polacra de guerra de la misma nacion, una muger recién venida de S. Feliu de Guixols y un mahonés del bergantín *Gran-Turco*: que sus enfermedades no habían sido contagiosas, antes bien propias de la estacion, y que no exigian por lo tanto providencia alguna sanitaria.

Recibió la junta entonces un parte del teniente de sanidad, por el que haciéndole saber la muerte del hijo del capitán de la mencionada

polacra, le acompañaba una relacion del médico italiano que le habia asistido, manifestándole en ella sus sospechas de haber dimanado su muerte de enfermedad contagiosa.

La junta en atencion á esto llamó al indicado profesor italiano, quien dijo que la dolencia del hijo del capitán de la polacra era el *tifo petechial*; y en virtud de ello otra vez comisionó á los facultativos para que inspeccionasen el cadáver del que acababa de fallecer, y demas que se detallaba en la citada relacion.

Habiendo procedido los facultativos al examen de este cadáver, recibió la junta á las cinco de la tarde un parte de los mismos, noticiándole que despues de haberle examinado todo el hábito del cuerpo y las conjuntivas de ambos ojos, no le habian notado señal indicante de calentura amarilla ni *tifo petechial*, dicho vulgarmente *tabardillo pintado*.

Participóse á la junta que en el hospital general de Sta. Cruz habia un enfermo de dolencia sospechosa, y determinó oficiar inmediatamente á los señores médicos de aquel establecimiento, á fin de que á la mayor brevedad posible la informasen acerca del verdadero estado del doliente.

La misma junta acordó oficiar al Sr. gefe superior político, participándole las ocurrencias de aquel dia.

En la noche del 5 el gefe superior político recibió un oficio de la junta municipal de sanidad de Sitges, con fecha 2 del actual, dándole parte de haberse desembarcado el dia anterior en aquel puerto una muger procedente del de esta capital, la que, como por motivo de haber enfermado, hubiese sido visitada por el médico de aquella villa, observó este en su enfermedad algunos síntomas que le pusieron en espectacion. Que habiéndose manifestado mas graves, considerólos el médico dignos de la atencion del Gobierno: que la referida muger habia estado en este puerto á bordo del bergantin *Talla-piedra*, procedente de la Havana: que hallándose indispueta el dia 28 del mes anterior, se habia recogido en casa de una amiga suya en la Barceloneta; y que habiendo permanecido en ella hasta el dia 29, habia vuelto á bordo del indicado bergantin, atacada ya de enfermedad maligna.

Considerando el Sr. gefe político la importancia de una noticia que tantas consecuencias podia acarrear, comunicó inmediatamente sus órdenes á la junta municipal de Sitges, prescribiéndola que tomase todas las medidas correspondientes á fin de no dejar comprometida la salud general.

Tambien comunicó esta ocurrencia á la junta municipal de esta ciudad, á fin de que averiguase acerca de la mansion que habia hecho la enferma en la Barceloneta y bergantin indicado.

Al dia siguiente 6 contestó la junta de esta ciudad haber tomado las mas eficaces providencias, así con los buques anclados en el puerto, como con las casas de la Barceloneta, al efecto de indagar si existia enfermo alguno capaz de excitar la mas mínima sospecha.

El Sr. gefe político dispuso convocar para las seis de la tarde del mismo dia la junta superior de sanidad. Esta junta, en consecuencia de habersele comunicado por las de Salou y Villaseca, que se habian observado en dichas poblaciones y en algunos individuos de barcos procedentes de esta capital dolencias sospechosas, habia ya comunicado á las municipales de aquellos puntos las órdenes correspondientes para aislar el mal, y evitar sus consecuencias.

Habiendo sabido la municipal de esta ciudad á las 12 del mismo dia 6, que de resultados de averiguaciones practicadas en virtud del oficio de Sitges, se presentaban algunos enfermos en los buques estacionados en el puerto, y tambien en alguna casa de la Barceloneta, desembarcados de una polacra española venida de la Havana y de otras embarcaciones, lo puso inmediatamente en noticia del gefe político, quien pasó á las cuatro de la tarde á presidir el ayuntamiento y junta municipal de sanidad, reunidos con asistencia del Sr. D. Manuel Lasala, vocal decano de la diputacion provincial.

Habiéndose dado principio á la junta, el Sr. D. Juan Reinald hizo una relacion sucinta de los fundados temores tenidos en los últimos dias, motivados por las enfermedades que se habian observado en algunos buques del puerto, y especialmente en la polacra de guerra *napolitana*. Notó las providencias que se habian tomado para inspeccionar los enfermos y el cadáver del hijo del comandante de la misma: habló de lo poco sospechosos que se presentaban sus síntomas, segun declaracion de los facultativos, y de las disposiciones sanitarias que habian adoptado. Continuó manifestando los nuevos rezelos á que habian dado origen los partes recibidos de Sitges y de Salou, haciendo saber la enfermedad de algunos individuos procedentes de los buques de este puerto; y concluyó finalmente refiriendo la confesion de uno de los facultativos, de que se notaban en Barcelona señales casi ciertas del contagio.

El señor alcalde primero constitucional presentó un parte del comisario 1.º B.º 7.º de aquella poblacion, haciendo saber que á la una de la tarde del mismo dia habia reparado que se desembarcaban dos enfermos sospechosos, y que habiendo acudido en union con el facultativo Don Antonio Pellicer, habia mandado poner guardia para dejar sin comunicacion la casa donde los habian conducido. Tambien presentó un oficio, dirigido por el mencionado D. Antonio Pellicer á la junta municipal de sanidad, declarando que acababan de desembarcar tres individuos con señales casi indudables del vómito: dos de estos marido y muger guardianes de una polacra de Lloret, y el otro piloto de una polacra francesa, y que interinamente y hasta resolucion de la junta habia providenciado que estuviesen los sospechosos sin comunicacion.

Extendióse el señor Reinald acerca de las últimas providencias, diciendo haberse dispuesto que todos los facultativos diesen partes consecutivos de todas las novedades ocurrientes.

Acordada la habilitacion del lazareto, segun aviso de 6 del corriente, se han destinado á él 11 enfermos sospechosos, parte de la Barceloneta, parte del puerto, y los restantes del hospital general, aunque la primitiva procedencia de todos fue de las embarcaciones.

Entraron en esto los facultativos D. Rafael Esteve, D. Lorenzo Graset y D. Antonio Pellicer; pidióles el Sr. gefe político noticia circunstanciada de lo que hubiese; y tomando el Sr. Graset la palabra refirió, que habiendo procedido al reconocimiento del marinero frances difunto, le habia encontrado pintado de amarillo, y que examinados otro marido y muger (1) estaban con calentura maligna, pero no amarillentos como el difunto; y que inspeccionados finalmente otro hombre y otra muger, el primero no presentaba novedad particular: pero que ambos estaban muy mal cuidados; y que permanecian las casas de los enfermos sin comunicacion alguna.

Oyó la junta esta interesante relacion de los facultativos y trató en consecuencia de obrar con la mayor decision y actividad, á fin de oponer con aquellas providencias que se juzgasen mas acertadas, un fuerte dique capaz de resistir en lo posible al mal que se ocultaba:

Acórdose consecuentemente: 1.º Que los cinco barcos de que se sabia habian salido los enfermos quedasen en absoluta comunicacion.

2.º Que interinamente, y sin perjuicio de las providencias ulteriores, permaneciesen incomunicados los demas buques del puerto.

3.º Que todos los barcos arrimados á la tierra se retirasen cuanto posible fuese.

4.º Prohibir rigurosamente el desembarco de persona alguna.

5.º Invitar al Sr. gobernador de la plaza para que concurriese á tomar parte en la sesion.

Inmediatamente salió una comision del seno del ayuntamiento para llevar á efecto esta última providencia. Enterado D. Martin Seron, capitán del puerto, de estos acuerdos se retiró para hacerlos poner inmediatamente en egecucion.

El Sr. gefe político preguntó si convenian en que se cerrase la puerta hasta nueva orden, y fue acordado por unanimidad.

Tratóse en seguida sobre si se admitirian buques; y quedó acordada su admision, cuidando empero que por ahora se colocasen en el muelle nuevo.

Llegó entonces el Sr. gobernador de la plaza, y se le manifestó cuan necesario era cubrir con fuerza armada la playa y el anden del puerto, la cual fuerza no podia rebajarse de 50 hombres, para cuya providencia se dieron las disposiciones correspondientes.

Tratóse á continuacion del lazareto, y de los medios para habilitarlo y abastecerlo á fin poderse remitir á él los enfermos. El Sr. gefe político propuso que la junta municipal se ocupase en discurrir todo lo que fuese necesario para los indicados objetos, y que proporcionase el ayuntamiento los auxilios para ponerlo en orden.

Reconocióse como indispensable el colocar partidas de tropa desde la puerta de Sta. Madrona hasta lo último de la cantera, para que nadie desembarcase por aquella parte: asimismo guarnecer la muralla; para cuyos servicios, en caso de ser duraderos, se contó con el auxilio de la milicia, no dudando que se prestaria de buena voluntad.

Ocupóse la junta con detencion acerca de si convendria incomunicar la Barceloneta con la ciudad. Los señores facultativos pasaron á una pieza inmediata con el objeto de meditar bien este punto, trasladando despues á la junta su opinion, concebida en manifestar que juzgaban por bastante que los enfermos y los sanos de las casas en que habian estado aquellos se llevasen al lazareto, quedando en comunicacion las casas que se hubiesen desocupado. Se aprobó.

Despues en virtud de una proposicion del Sr. gefe se estableció una comision permanente de dia y de noche en las casas consistoriales, compuesta de tres individuos parte del ayuntamiento, y parte de la junta municipal de sanidad, los cuales con arreglo á las leyes sanitarias diesen de pronto las disposiciones oportunas, llamando á las autoridades siempre que lo considerasen conveniente.

En consecuencia de otra proposicion del mismo Sr. gefe se nombró una segunda comision para preparar el bando por si fuese preciso publicarlo, en virtud de las disposiciones sanitarias que se juzgase oportuno observar. Dicha comision habia de ser compuesta de individuos del ayuntamiento, que obrasen en esta parte con intervencion y aprobacion de la junta municipal de sanidad. Con esto concluyó la junta la tarde del 6.

Su suerte el dia 7 era la siguiente: muertos 5: enfermos existentes 6. Total 11.

Parte del facultativo del lazareto del dia 7.  
Existencia anterior 6: entrados 5: salidos ninguno: convalecientes ninguno: muertos 2: existentes 9. = Lazareto 8 de Agosto de 1821. = Salvador Capmany.

Ni en el hospital general de Sta. Cruz, ni en el puerto, ni en la Barceloneta queda enfermo alguno invadido del mal sospechoso. Casas consistoriales á las 12 del dia 8 de Agosto de 1821. De orden de la M. I. junta municipal de sanidad = Francisco Altés, Vice-secretario.

Salud pública. Parte del lazareto suso de la mañana del 9.

Existencia anterior 9: entrados ninguno: salidos ninguno: convalecientes ninguno: muertos uno: existentes 8.

En la ciudad, puerto y Barceloneta no ocurre la menor novedad. Casas consistoriales á las 9 de la mañana del dia 9 de Agosto de 1821.

(1) Este marido y muger eran los mismos guardianes de la polacra de Lloret de que hemos dicho hablaba el oficio de D. Antonio Pellicer dirigido á la junta de sanidad.

De orden de la M. I. junta municipal de sanidad = Francisco Altés, vicepresidente-secretario.

*Salud pública.*—*Parte de la mañana del 10 del lazareto sucio.* Existencia anterior 8: entrados 4: salidos ninguno: convalecientes ninguno: muertos 2: existentes 10.

En el lazareto de observación de Jesús en la ciudad, sus hospitales, Puerto y Barceloneta no ocurre la menor novedad.

Madrid Viernes 17 de Agosto.

## ARTICULO DE OFICIO.

El Sr. secretario del Despacho de Estado con fecha de ayer dice desde el Real sitio de S. Ildefonso lo siguiente:

» Los Reyes y los Sres. Infantes han llegado felizmente á este Real sitio esta mañana al medio día, y continúan sin la menor novedad en su importante salud.»

El Rey ha expedido el decreto siguiente:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: » Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, han decretado: 1.º El número de regimientos de caballería será de 22, dividiéndose en 10 de línea, de los cuales dos serán de coraceros, y 12 de ligeros, y todos se distinguirán como hasta aquí por sus nombres y el número de su instituto. 2.º Cada regimiento de línea y ligero constará de cuatro escuadrones, y cada escuadrón de dos compañías. 3.º La fuerza efectiva de cada regimiento será en tiempo de paz de 36 oficiales, un capellan, un cirujano, 555 hombres y 396 caballos; á saber: de plana mayor: un coronel, un teniente coronel mayor, dos comandantes de escuadrón, dos ayudantes primeros de la clase de capitanes, dos ayudantes segundos de la de tenientes, cuatro porta-estandartes, capellan, cirujano, mariscal mayor montado, mariscal segundo desmontado, trompeta mayor montado, dos cabos de trompeta montados, un sillero, un armero y 4 forjadores: de cada compañía, un capitán, un teniente, un alférez, un sargento primero, 3 segundos, un trompeta, 4 cabos primeros, 4 segundos, 36 soldados montados y 19 desmontados, pudiendo el Gobierno aumentar el número de desmontados si lo considerase necesario. 4.º En tiempo de guerra constará cada regimiento de los mismos escuadrones y compañías; pero se aumentará en cada una un alférez, un sargento segundo y 32 soldados montados, y ademas en cada regimiento 6 caballos para las fraguas y forjadores. 5.º Tambien se aumentará en tiempo de guerra el cuadro de una compañía de depósito por cada regimiento en los puntos que el Gobierno juzgue conveniente. 6.º Por consecuencia el *maximum* de cada regimiento en tiempo de guerra será de 48 oficiales, 819 hombres y 666 caballos. 7.º Cada regimiento tendrá un solo estandarte ó insignia. 8.º La primera compañía será de preferencia en todos los regimientos. 9.º En cada compañía habrá á elección del capitán, un cabo primero ó sargento segundo furriel para ejercer las funciones de tal, en cuyo servicio alternarán por meses los alumnos, con arreglo á lo prevenido en el decreto de 9 del presente. 10. Cada comandante de escuadrón cuidará del orden y disciplina de dos escuadrones, con la misma responsabilidad que los comandantes de batallón en la infantería. 11. Los regimientos de Ultramar formarán á su regreso el quinto escuadrón de los de la Península. 12. Los gefes y oficiales que despues de verificada la organización del ejército resulten excedentes desde la clase de capitán á la de alférez, ambas inclusive, se llamarán supernumerarios, y se distribuirán con igualdad en los cuerpos y compañías. 13. Estos oficiales supernumerarios percibirán sus haberes en los mismos términos que los propietarios, sin hacer presupuesto separado. 14. Los supernumerarios de cada clase harán el servicio de armas despues de los oficiales efectivos de la misma. 15. Para el mando de las compañías y para su interior servicio y manejo alternarán con los efectivos los supernumerarios dentro de sus respectivas clases, de modo que por ausencia del propietario le reemplace el supernumerario. 16. Los gefes excedentes no seguirán á los regimientos, sino que serán destinados á las provincias hasta ser reemplazados, y por ellas se les suministrarán sus haberes. 17. Para llevar á efecto la organización del ejército, y que no resulten perjuicios á los oficiales y sargentos por el nuevo orden de ascensos, cuidará el Gobierno de repartir unos y otros en los regimientos con proporcion á su antigüedad. 18. El Gobierno procederá inmediatamente bajo la bases expresadas á la organización de la caballería. 19. Se autoriza al Gobierno para que forme uno ó mas establecimientos interinos para la mejora de las castas de caballos, y poder surtir con ellos á las urgencias del servicio militar; para lo cual podrá usar de los fondos ó intereses que tengan hasta el día todos los cuerpos del arma, inclusa la guardia Real, de cualquier clase que sean, procurando no desatender los demas objetos. Madrid 28 de Junio de 1821. = José María Moscoso de Altamira, presidente. = Manuel Gonzalez Allende, diputado secretario. = Pablo de la Llave, diputado secretario. = Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de la Real mano. = A. D. Tomas Moreno y Daoiz.

Con fecha 12 del actual el gefe político de la provincia de Palencia dice al Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península lo que sigue:

» Habiéndome avisado de que en esta semana debian pasar por Autila del Pino 15 ó 20 cargas de contrabando de lo mucho que se introduce por Portugal, dispuse de acuerdo con este intendente interino salir en su persecucion; por falta de resguardo, una partida de 10 milicianos nacionales voluntarios con un sargento á las órdenes del comandante de resguardo D. Ignacio Alonso Cuevaillas; y fue tal la actividad de estos zelosos ciudadanos, que lograron aprehender en la noche del 7 del corriente en el referido pueblo y sus inmediaciones 12 caballerías cargadas de géneros de algodones extranjeros, custodiadas por 6 hombres que conduxeron á esta capital, ante cuyo juez de primera instancia se sigue el correspondiente expediente sobre el comiso.

## VARIEDADES.

Un viagero que ha visitado recientemente las ruinas de Pompeya hace de ellas la siguiente descripción:

» Esta ciudad está situada á un cuarto de milla escaso de la bahía de Nápoles. Entramos por una puerta que cae al camino, situada en el patio de un cuartel, que parece haber sido una fortaleza, y que sin duda en tiempos anteriores estaba bañada por el mar. Nos enseñaron las cornisas, grillos de madera ó cepo que tenia en las piernas un soldado que los peones hallaron sentado sobre una piedra cuando sacaban los escombros. Quedan todavía muchos pilares de orden corintio en forma de columnata, algunos de los cuales se hallan bastante bien conservados, y en ellos se leen los nombres de los soldados de la guardia, grabados por su propio puño con mucha claridad.

» Despues vimos los dos teatros, en los cuales se distinguian todavía el foro, la orquesta y los asientos, como igualmente algunos fragmentos destrozados del pavimento de mármol. A poca distancia está el templo de Hércules: los altares, algunas cornisas primorosas, y otros adornos de arquitectura existen todavía conservados de un modo admirable, y aun las pinturas que se divisan sobre las paredes no estan nada maltratadas. Visitamos las principales calles, y entramos en varias casas, cuyos pisos estaban enlosados de mosaico y de losa romana. Sobre el dintel de las puertas principales se veian esculpidos en la piedra los nombres de sus habitantes, entre los cuales notamos el de Salustio.

Se distinguen con facilidad los baños, los cafés, las panaderías y otras varias tiendas; é igualmente el despacho de la aduana y otras oficinas públicas de esta clase. Hacia el norte, y cerca de las puertas de la ciudad, existe una bodega subterránea, que examinamos con mucha atención. El sitio es muy vasto, y se ven en él las vasijas de barro y las botellas en que se conservaba el vino: todas estaban aun arregladas por el mismo orden en que se hallaban antes de la terrible erupcion que sumergió la ciudad. El techo está formado de piedras muy recias, lo que da á aquellos sótanos el aspecto de un claustro. Bajo estas bóvedas se refugiaron los infelices habitantes, huyendo del repentino diluvio de fuego y cenizas que los sumergió. Varios esqueletos han sido desenterrados, y el conserje de las ruinas tiene en su poder dos ó tres calaveras, que nos enseñaron.

Una parte de las antiguas murallas, situada en el ángulo noroeste de la ciudad, está todavía en pie. A la parte de afuera estan, segun la antigua costumbre, los sepulcros y mausoleos de las personas de alta clase.

Pompeya tiene unas tres millas de circunferencia. Esta ciudad conserva su primitiva forma y situación, con todas sus plazas, sus foros, sus templos y sus calles; y todo ello en el mejor estado posible, atendido el largo espacio de tiempo que ha trascurrido desde la catástrofe, pues esta desgraciada poblacion ha permanecido debajo de tierra unos 1750 años.

Se trabaja con mucho cuidado en el escombros, y cada trozo del pavimento se mete con sumo cuidado en unas cestitas para ser examinado despues por los comisarios.

Tal es Pompeya. Sus calles estan empedradas con grandes losas de lava cuadradas; de modo que no cabe duda en que aquel hermoso pais habia experimentado ya muchos tiempos antes aquellas terribles revoluciones de la naturaleza, de que al fin fue victima.

## ANUNCIOS.

En la ciudad de Betanzos, provincia de Galicia, á 4 leguas de la Coruña y poco mas del departamento del Ferrol, se halla vacante la plaza de maestro de primeras letras, dotada con 600 ducados que aprobó la diputacion provincial, y un ayudante con la de 200 bajo la obligacion de enseñar *gratis*: hay edificio para la escuela. Tiene acordado su ayuntamiento la provision de una y otra plaza para el 3 de Setiembre próximo si se presentaren opositores á ellas; y precedido su examen en razon de las preguntas generales que se les hagan, y los demas informes que sea preciso tomar, se darán á los que se juzgan mas dignos de desempeñarlas. Los pretendientes pueden remitir sus instancias al secretario de dicho ayuntamiento.

¿A quién pertenece y debe pertenecer en lo sucesivo la confirmacion de los obispos? Se hallará en las librerías de Sanz, de Castillo, de Villa y de Novillo.